

PROVINCIA DE TARRAGONA.

á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión.

Publicase todos los días escepto los lunes y siguientes | Suscribese en la Imprenta de la Vda. y Hered. de D. J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 9 de Noviembre) PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.), y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 31 de Octubre) MINISTERIO DE LA GOBERNACION

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Siendo de indudable conveniencia para el servicio público que el correo que desde Cádiz sale para Francia y entra por Portbou y Cerbére, recorra ese largo trayecto sin que la correspondencia se detenga en ningún punto; vistas las indicaciones hechas por la Compañía de Tarragona á Barcelona y Francia, que patrióticamente se ha prestado á coadyuvar á este sin, accediendo á conducir el correo en un tren expreso por la línea del litoral, que es de las llamadas libres y que comprende un recorrido más corto que la del interior, y renunciando generosamente á toda retribución por los servicios de correos en esa línea y demás de su red; y considerando, por último, que en los itinerarios formulados por V. I., de acuerdo con dicha Compañía, se da satisfacción á las observaciones hechas por la misma á los provisionales publicados en la Gaceta del 22 de Abril ultimo, así como los formulados por la Compañía de Almansa á Valencia y Tarragona, y teniendo en cuenta que el correo llega á Castellón á las 10.28 mañana, á Tarragona á las 3'21 tarde y á Barcelona á las 5'47 tarde, con liempo bastante para tomar el correo expreso á Francia, que sale á las 6'20 larde, mientras que ahora llegaba el correo en el expreso á Castellón á las 2'3 larde, á Tarragona á las 7 noche y á Barcelona á las 9.38 noche, ganando aquéllos 4 horas sobre los acluales, y en el regreso la salida se sija de Barcelona á las 6'30 tarde para llegar á Valencia á las 6'10 mañana, mientras que hoy sale á las 8'22 noche para llegar á la misma hora;

S. M. el REY (Q. D. G.), y en su nombre la REINA Regente del Reino, se ha servido probar el itenerario forMadrid, en unión de esta Real orden, á fin de que rija con el carácter definitivo tan luego como transcurra el plazo señalado en la disposición 3.ª de las contenidas en la Real orden de 9 de Abril anterior que al efecto comenzará á contarse desde la publicación del último de los itinerarios que comprenda la nueva organización, para procurar de esta suerte que pueda así cumplirse en todas sus partes lo preceptuado en las disposiciones 5.2 y 6.ª de las citadas.

De Real orden lo digo á V. I., para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 27 de Octubre de 1891.—Silvela.— Sr. Director general de Correos y Telégrafos.

(El itinerario à que se refiere la precedente Real orden se inserta en la página inmediata.)

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 3882 Orden público.—Circular

Según me comunica el Alcalde de Tivisa en oficio fecha 7 del corriente mes, en la noche del día 5 del mismo, fué robada al vecino de la Aldea de la Serra, Juan Domenech Margalef, una mula que se hallaba en el establo, de las señas que á continuación se expresan.

En su consecuencia, encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad, procedan á la busca de dicho semoviente, el que en el caso de ser habido pondrán á disposición de quién corresponda, así como las personas en cuyo poder se encuentre sino justifican su propiedad.

Tarragona 11 de Noviembre de 1891. -El Gobernador, Ramón de Mazón.

Señas de la mula

Edad cuatro años y medio, pelo castaño, alzada siete palmos, tiene una raya blanca en la pata derecha, es doble y de buena marcha.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 3883 ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

mulado por V. I., y que es adjunto, En cumplimiento de lo dispacción del ramo le debiendo publicarse en la Gaceta de el art. 33 de la Instrucción del ramo le debiendo publicarse en la Gaceta de el art. 33 de la Instrucción del ramo le debiendo publicarse en la Gaceta de el art. 33 de la Instrucción del ramo le debiendo publicarse en la Gaceta de le art. 33 de la Instrucción del ramo le debiendo publicarse en la Gaceta de le art. 33 de la Instrucción del ramo le debiendo publicarse en la Gaceta de le art. 33 de la Instrucción del ramo le debiendo publicarse en la Gaceta de le art. 33 de la Instrucción del ramo le debiendo publicarse en la Gaceta de le art. 33 de la Instrucción del ramo le debiendo publicarse en la Gaceta de le art. 33 de la Instrucción del ramo le debiendo publicarse en la Gaceta de le art. 33 de la Instrucción del ramo le debiendo publicarse en la Gaceta de le art. 33 de la Instrucción del ramo le debiendo publicarse en la Gaceta de le art. 33 de la Instrucción del ramo le debiendo publicarse en la Gaceta de le art. 33 de la Instrucción del ramo le debiendo publicarse en la Gaceta de le art. 33 de la Instrucción del ramo le debiendo publicarse en la Gaceta de le art. 33 de la Instrucción del ramo le debiendo publicarse en la Gaceta de le art. 33 de la Instrucción del ramo le debiendo publicarse en la Gaceta de le art. 33 de la Instrucción del ramo le debiendo publicarse en la Gaceta de le art. 33 de la Instrucción del la Instrucción de la Instrucc

de 12 de Mayo de 1888, se hace saber: Que las contribuciones territorial é industrial correspondientes al 2.º trimestre del actual año económico, se corbarán en el pueblo, días, horas, local y por el Recaudador que á continuación se expresa, según el itinerario parcial que el mismo ha remitido á esta Administración.

Arnes.—Días 14 y 15 de Noviembre, de ocho á doce; local, Casa Consistorial, Recaudador, el Ayuntamiento.

Tarragona 10 de Noviembre de 1891. -El Administrador de Contribuciones, Juan M. Igual.

Núm. 3884

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE ADUANAS DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

No habiéndose presentado á sacar la correspondiente declaración el consignatario designado por el Capitán del vapor «Churruca» ni aceptado la consignación el Sr. Cónsul de Alemania, ni el Consignatorio del expresado vapor, se hace saber que dicho buque en la partida segunda de su manifiesto procedente de Hamburgo trae un casco marca R L G S, pesando vacio 85 kilogramos, y que esta Administración concede el plazo de veinte días, á contar desde el siguiente al de la aparición de este anuncio en el Boletin oficial, para que con arreglo al párrafo 3.º del art. 224 de las Ordenanzas de Aduanas, el que se crea con derecho al expresado casco presente en esta dependencia sus reclamaciones.

Tarragona 7 de Noviembre de 1891. -El Administrador, José Navarro.

> Núm. 3885 ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Pira

El reparto de arbitrios extraordinarios, líquidos y filoxera con destino à cubrir los gastos del presupuesto del actual ejercicio, estará ocho días de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento, á contar desde la fecha de la inserción del presente en el Boletin oficial de la provincia, durante los cuales se admitirán las reclamaciones que por los interesados legalmente se presenten.

Pira 9 de Noviembre de 1891.-El Alcalde, Juan Poblet.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Núm. 3886

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia de este partido, dictada en méritos de la sección segunda de los autos sobre quiebra de la razón social «P. Pagés y Companía», en esta fecha se ha senalado la hora de las cuatro de la tarde del día catorce del actual para dar principio al inventario formal que deben tomar los Síndicos de todo el haber y papeles de la quiebra, según lo prevenido en los artículos mil setenta y nueve, mil ochenta y mil ochenta y uno del antiguo Código de Comercio, para cuvo acto se cita al Gerente de la razón social quebrada por medio de la presente, que por su ausencia é ignorado paradero se insertará en el Boletin oficial de esta provincia, para que puedan asistir por sí ó por medio de apoderado; con prevención de que en otro caso les parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

Tarragona nueve de Noviembre de mil ochocientos noventa y uno.-El

Actuario, Enrique Andreu.

LA INDUSTRIAL HARINERA

BALANCE GENERAL.—Ejercicio de 1890-91

ACTIVO	Pesetas Cs.
Edificios y material de la Sociedad	The factor of the control of the con
PESETAS	717.722'38
PASIVO	1.00
Capital	36.472'38

Reus 30 de Junio de 1891.-El precedente balance fué aprobado en Junta general de 9 de Agosto, de que certificamos:-El Director, José Bargalló.-El Presidente de la Junta de Gobierno, Leopoldo Suqué.-El Secretario, Joaquin Sociats.

PESETAS.... 717.722'38

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

TTINERARIOS

DISTANO	CIAS	RAGONA Y BARCELONA			PORTAL NOTICE COLLEGE	HORAS 1	DE			
De I	nterme-	ESTACIONES	Veloci- dad	Tiempo conce- dido	Llegada	Parada	Salida			
origen	dias			,			M			
		Valencia	55	6	»	»	8.50			
	15	Cabañal	»	12	»,	» .	8.56			
15		Albuisech	»	5	ν.	»	9.08			
19	3	Puig ,	» ·	4	»;	>>	9.13			
22		Puzol	50	10	9.17	1	9.18			
29	7	Sagunto	55	77	9.28	2	9.30			
35	6	Los Valles)))	5	.))	»	9.37			
39	4	Almenara	"	5	»	»	9.42			
43	4	Chilches	, ,	mm 144	illi o))	9.47		» 9.47	
52	9	Nules		8	9.58	4	9.59			
58	6	Burriana) »	9015	, , , ,)	10.07			
62	4	Villareal	50	10	10.12	6	10.18			
69	1 , (2)	Castellón	50	45	10.28	4	10.32			
82	13	Benicasin	55	1 250	7	э	10.47			
91	9 54	Oropesa	. Court		»	»	10.58			
105	14	Torreblanca		17	11.15	6	11.21			
119	, 14	Alcalá	. 43	21	11.49	2 2	11.44			
141	22	Benicarló	. 52	27	12.1	6	12.17			
147	6.	Vinaroz	. 50	8	12.2	5 1	12.26			
163	16	Ulldecona	. 43	24	12.5	0 1	12.51			
178	15	Santa Bárbara	55	18	- h	Э	1.09			
192	14	Tortosa	54	17	1.2	6 6				
205	13	Amposta	42	20	ALCONOMIC DE) - ()	1.52			
215	10	Ampolla	- 55	12	ng (loal)) () () () () () () () () () (pl 143			
226	11	Ametlla.	. »	19	2.1	6 1	3. 390			
242	16	Hospitalet	. »	19)	0.00			
256	14	Cambrils	»	17	2.5	16:12:00	- 1 1 5 11			
263	7 7	Salou		191 -8		lm H at	. 00000000			
275	12	and the second state of the second	. D		8	8-63 AVA_61	Y SHIPST			
25 AT		Tarragona))	1.			3.52			
10.8	2.7	Altafulla		anda is	4	EPO 57 E	3.56			
13.5	11.4	Torredembarra	2117	1	4 4.	Call Bar				
24.9	4.1	San Vicente			5	11,347.33	4.11			
29	8.7		7 . 73	1		. A				
37.7	5.1		,)	7		5 4.27 5 4.39			
42.8	7.3		50) 1	0		4.50			
50.1	13	Sitjes	60) 1	3		» 5.08			
63.1	2.7			»	3	881	0			
65.8	3.8		5	5	5					
69.8	7.4		6	0	8		 5.14 5.20 			
77	6.4	Prat	•••))	7		4 14			
83.1	1.4		6	5	3	»				
84.2	5.9	Sans	4	2	10	247	2 5.3			
89.4	2.5	Bifurc. Clot	•••	D .	5))	» 5.4			

BARCELONA Á TARRAGONA Y VALENCIA-Correo-367 kilometros en 11 horas 30 minutos

	- Kekiri etkiri	RRAGONA Y VALENCIA-			HORAS DE			
DISRAI	1504200000	ESTACIONES	Veloci- dad	Tiempo conce-				
De origen	Interme- dias			dido	Llegada	Parad	a Si	llida
		Barcelona 2		18/0/58 50/28))	D	149 100	T
	2.5		42	5			135	6.30
2.5	5.2	Bifurc. Clot	42	10	6.45) D		6.35
7.7	1.1	Sans	»	3		2		6.47
8.8	6.1	Bifurc. Bordeta	50	9	0.50	D		6.50
14.9	7.4	Prat	• D	10	6.59	1		7.00
22.3	3.8	Gravá	55	5	7.10	1		7.11
26.4	2.7	Castelldefels	. »	4	7.16	1	•	7.17
28.8		Valhona (apeadero)	• »	16	»)		7.21
41.8	13	Sitjes	. 45	11	7.37	2		7.39
49.1	7.3	Villanueva	. "	8	7.50	5	5	7.55
54.2	5.1	Cubellas	. 55	11	8.03			8.04
62.9	8.7	Calafell		1.7	8.15	1	l	8.16
67	4.1	San Vicente	45	re majoral	8.23	. 40	0 (1)	8.33
78.4	11.4	Torredembarra	50	15	8.48		1	8.49
81.1	2.7	Altafulla	»	- 5	8.54	9 25 3	1:1	8.55
91.9	10.8		D	15	9.10) 2	0	9.30
12	12	Salou.	45	18	9.48	(SB() 3 1 1 1	2	9.50
ali nat	7	Cambrils	»	11	10.0	2.43	6	10.07
-019	14	a h mercini i n militari	· ->>	21	10.2	和問題	2	10.30
33	16	Hospitalet	43	24	10.5	1 80	2	10.56
49	11	Ametlla	, , D	17	11.1		2	11.15
60	10	Ampolla	45	15	21 C VIL 1	1	2 2	11.13
70	13	Amposta	·· »	19				
83	14	Tortosa	2 - (1) (21	11.5	加盟	10	12.01
97	15	Santa Bárbara	49	23	12.2	2	4.	12.23
112		Ulldecona	D	24	12.4	6	2	12.48
128	16	Vinaroz	50	132 MAY 6	1.4	2	5	1.17
134	6	Benicarló			1.9	26	6	1.32
156	PE	Alcalá	M 1939	ton lad	2.	15	4	2.19
170	14	Torreblanca	4	- U 121	2.	40	6	2.46
184	14	Oropesa		20	2.	06	1	3.07
193	9	Benicasin	7 - 3	. 1	3.	21	2	3.23
206	13	Castellón	(C.)	. 1	9 3.	42	15	3.57
213	. 7	Villareal	×	1	1 4.	08	6	4.14
217	4	graduation to the design of the sale.	5	2	6 4.	20	3	4.23
4 4	6	Burriana	5	0	9	32	2	4.34
223	9		4	5 1	4	48	1	4.49
232	4				7	56	2	4.58
236	4		x		7 584	111.4	1	5.06
240	6	Los Valles		8	9 1 1	.05	6	5.21
246		Sagunto	₽	50 4	0	.15	GAR	5.32
253	100 (7)	Puzol		-12	5	.31	1	5.39
256		Puig			6 5	.37	2	5.47
260)	Albuisech			14 5	.45	2	6.03
» »	15	Cabañal			7 6	.01	- 2	0.00
27	5 "	Walencia		0	. €	.10	1 (4)	
. #			-	9h	08'	M	2h 22'	=11h 3

Madrid 27 de Octubre de 1891.—El Director general, Javier Los Arcos.